Intervención del diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para razonar su voto a favor.

El presidente:

Bien, se cede el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez, hasta por 5 minutos.

El diputado Jhobanny Jiménez Mendoza:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados, quiero expresar mi más sincero reconocimiento a las y los integrantes de la Comisión de Justicia por su dedicación, análisis y compromiso al dictaminar favorablemente la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 359 del Código Penal del Estado de Guerrero, en materia de tala ilícita.

Su trabajo refleja un esfuerzo serio por fortalecer el marco legal y proteger el invaluable patrimonio natural de nuestro Estado.

Gracias a su labor, hoy estamos a un paso más cerca de garantizar la justicia ambiental y salvaguardar nuestros bosques y enviar un mensaje contundente contra la impunidad que ha permitido la devastación de nuestra riqueza natural.

Compañeras y compañeros, le solicito con respeto y convicción su voto a favor en esta propuesta, elevar las penas y las multas por el delito de tala ilícita no solo es un cambio normativo, es un compromiso con nuestras comunidades, con las generaciones futuras y con el

equilibrio ecológico que sostiene la vida en Guerrero.

Esta reforma es un paso firme hacia un Estado más justo y sostenible, no podemos seguir permitiendo que la tala ilegal destruya nuestro entorno, afecte nuestra biodiversidad y comprometa la seguridad y el bienestar de nuestras comunidades, con su apoyo daremos una señal clara, en Guerrero la defensa de la naturaleza es una prioridad.

Hago un llamado a su compromiso con la justicia y con el medio ambiente, con el futuro de nuestro estado de Guerrero, su voto a favor será un legado de esperanza y un ejemplo de responsabilidad para Guerrero, México y el mundo, sigamos trabajando juntos por un Guerrero más verde, un Guerrero más justo y un Guerrero más fuerte.

Es cuanto, diputado presidente.